




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2010	
Recibido.....	11:45 Hs.
Exp. N°.....	24011 PL F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, **instrumente** la medidas necesarias para incorporar en los contenidos curriculares de ese Ministerio- en los niveles de Educación Media - **programas tendientes a brindar conocimiento y prevención de adicciones.**

Los objetivos se alcanzarían brindando información relativa a los efectos nocivos de las drogas en el organismo, a través de la asignaturas como Ciencias Naturales o Biología; así, de este modo fortaleceríamos el desarrollo de la capacidad de autodeterminación de los jóvenes para la elección de su modo de vida.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

En el marco del Programa que esta Cámara denominara "Diputados por un día", un grupo de jóvenes estudiantes pertenecientes a la Escuela Técnica N° 462 de la ciudad de Reconquista, y de la Escuela Técnica N° 295 del Distrito "La Potasa", consustanciados con la problemática del flagelo que significan las adicciones en nuestra sociedad, es que han presentado este proyecto, que hago mío y elevo para la consideración de esta Cámara.

Los mencionados estudiantes han visto la necesidad de capacitar a los jóvenes adolescentes en el conocimiento, tanto de la composición como de los efectos de las drogas, y considerando que los actuales planes de estudio no contemplan la incorporación de contenidos sistemáticos específicos, es que proponen:


- **Incorporar a la currícula contenidos específicos referente a la composición de las distintas drogas nocivas al organismo.**
- **Lograr la toma de conciencia de las consecuencias y secuelas posibles de las drogas.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Realizar talleres de reflexión-acción que movilicen a la adquisición de hábitos saludables.

Por todo lo expuesto y en consonancia con la inquietud manifestada por nuestros jóvenes, que sin duda alguna constituye una grave preocupación de nuestra sociedad, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial